



Para despachos de oficio quatro rts.

SECCION CUARTA, AÑO DE
MDCCLXXV, Y TRECE
DE MAYO.

En la Villa de Olhama, en Reyno de Navarra, el día de Abril de mill setecientos
setenta y cinco años, los señores D. Juan de Olhama navarro, y D. Joseph de Aledo día, Alcalde por
ordinario D. Juan de Aledo leguero y D. Alonso de Aledo casa, D. Juan de Aledo día y D. Pablo
de Aledo testigos concejo Justicia y el Sr. D. de la villa, estando juntos en el Ayuntamiento como
lo acordaron para tratar y conferir las cosas tocantes al bien Publico de la dha villa
que por quanto, y en atención al cumplimiento de la concordia que esta villa tiene de su
Maj. que Dios goza, para proponer oficiales de concejo en cada una de las personas de esta
villa para cada oficio de Alcalde ordinario, Alguacil mayor, y de Ayuntamiento, y para
lo que dello el Ex. Sr. Marqués de Villa Franca Montalvo y Velaz de Am. dize lo que
fuere mas a proposito para otros empleos y cumplimiento de las mercedes como se acordó
y ordenó en una V. Provision de su Mage. de fecha en la Sala de la Chancilleria de
la Ciudad de Granada, Propusieron las personas siguientes

Primera Propusieron por Alcalde ordinario a D. Juan Solana mayor. Sobre
cuya Propuesta no combino el Sr. D. Juan de Olhama, sobre cuya razon dixo que era
su primo hermano. No combino en esto los señores D. Alonso de Aledo, D. Alonso de Aledo
bien publico y teniente de D. Juan de Olhama, dixo que se retiraba
para casa como lo executó. Y por los cinco votos restantes quedo Propuesto por Alcalde ordinario
Asimismo Propusieron por Alcalde ordinario a D. Joseph Solana menor. Su Propuesta
por el Sr. D. Joseph de Aledo día combino en ello, los señores D. Juan de Aledo leguero, D. Alonso de Aledo
casa y D. Pablo de Aledo no combino D. Juan de Aledo día por dize que era su primo
hermano, y buñdo que le avia sido D. Juan de Olhama dixo avia lo mismo de su
hacienda de su Ayuntamiento

Asimismo Propusieron por Alcalde ordinario a D. Pedro Ferrer y D. Juan de Aledo día
entre los quatro votos que quedaron en este Ayuntamiento.
Asimismo Propusieron por Justicia a D. Joseph Solana mayor y D. Alonso de Aledo día
y D. Juan de Aledo día y D. Pedro Solana menor. D. Benito de Aledo día y D. Pablo de Aledo día

